



ONU: Ministra Maisa Rojas presentó los compromisos de Chile en la Conferencia Mundial sobre el Agua

Posted on Marzo 24, 2023

*Desde este miércoles 22 de marzo se ha estado realizando en la ciudad de Nueva York, la Segunda Conferencia del Agua en la ONU bajo el lema **“Nuestro momento decisivo, unir el mundo por el agua”**, siendo quizá, la última oportunidad de pensar el agua para toda la humanidad, ya que, según la ONU, las sequías podrían ser la próxima “pandemia”*

Desde que se realizará la primera Conferencia sobre el Agua en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, en el año 1977, la presión sobre este vital elemento ha transformado en precarias condiciones de vida a un importante número de la población mundial.

En este contexto, y ante el plenario de la ONU, la ministra del Medio Ambiente de Chile, Maisa Rojas, expuso ante la asamblea plena los compromisos que el país asume para alcanzar una gestión hídrica más eficiente, a partir de las políticas públicas impulsada por el gobierno del Presidente Gabriel Boric, señalando que: *“el Gobierno del Presidente Gabriel Boric busca avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo donde el foco de las inversiones se desplace hacia un desarrollo inclusivo y ecológicamente sustentable, poniendo en el centro a las personas, sus derechos humanos y el cuidado, protección y restauración de nuestros ecosistemas”*, y junto a ello, la Ministra del ramo continuó: *“Como punto de*

partida, durante 2022 avanzamos en la conformación del Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa, guiado por los principios de inclusión, equidad de género y descentralización. Nuestro desafío ahora es continuar con el espíritu de coordinación y colaboración, para que este primer paso a nivel gubernamental pueda replicarse también a nivel territorial".

En este marco, la Ministra de Medio Ambiente, además señaló los compromisos adquiridos para lograr una gestión del agua acorde a las demandas, necesidades y requerimientos que la crisis hídrica impone a los Estados:

- Recursos y medidas para asegurar el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible, especialmente en zonas rurales menos pobladas.
- Metas concretas en materia de calidad y tratamiento de las aguas, regeneración y reutilización de aguas grises y tratadas, a través de proyectos de ley que permitan utilizar para el riego las aguas grises en actividades silvoagropecuarias y avanzar en el cambio de estándares para los emisarios submarinos.
- Seguir transparentando la información en materia de aguas mediante el desarrollo de plataformas accesibles al público abarcando: ecosistemas a nivel de cuencas, calidad de aguas, eficiencia y gestión integrada del recurso hídrico. Todo esto en sintonía con el estándar que impone el Acuerdo de Escazú.
- Trabajar en la seguridad hídrica y el ODS 6 a nivel de cuencas, donde se presentará un Proyecto de Ley que creará los Consejos de Cuenca en todas las regiones del país.

Fuente: El Maipo